

2026

RECIBIDO ABR23/26PM2:33

PRESIDENCIA DEL SENADO

SM. # 6132

A. 2026 - 2900 *SM*

SECRETARIA DEL SENADO

24 ABR 2026 AM10:16

PLAN ESTRATEGICO PARA LA IMPLANTACION DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004, CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS, MUNICIPIO DE COROZAL



ÍNDICE

- I. Mensaje del Alcalde de Corozal.
- II. Situación actual del Municipio.
- III. Metas para el Plan Estratégico
- IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- V. Conclusiones

Mensaje del Alcalde

La población con necesidades especiales e impedimentos es una que va en constante aumento. Esto sugiere que atemperemos nuestros servicios a sus necesidades porque, más allá de ellas, son ciudadanos que merecen nuestro respeto y un trato digno. En el Municipio de Corozal asumimos la responsabilidad de ofrecer las herramientas para su bienestar y mejorar la calidad de vida de la población con impedimentos. De acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos, presentamos nuestro Plan Estratégico en cumplimiento con la Ley 238, conocida como Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos para el período 2026-2030. La Administración Municipal de Corozal y yo, como alcalde, estoy comprometido con el bienestar de todos nuestros ciudadanos y estaremos dando pasos afirmativos para eliminar las barreras arquitectónicas, facultar a nuestro personal y ofrecer servicios de calidad para todos, porque “Todos somos corozaleños”.

Misión

Promover y facilitar un ambiente inclusivo a la comunidad de personas con impedimentos en donde se les provea un trato digno, empático y de excelencia.

Visión

Brindar servicios de manera accesible y empática a la población de personas con impedimentos en la atención de sus necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

Valores

1. Inclusión - corresponde a una tendencia de tipo social y política que pretende otorgar condiciones de equidad e integración de todos los individuos, principalmente aquellos considerados como marginados. Esta integración abarca una gran cantidad de ámbitos como el educativo, laboral, legal, de salud, cultural, entre otros.
2. Empatía - participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
3. Respeto - es un concepto que hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga.

II. Descripción de la situación actual

El Municipio de Corozal reafirma su compromiso con la inclusión y el bienestar de la población con diversidad funcional, reconociéndola como un pilar fundamental de la comunidad corozaleña. En términos de infraestructura, el municipio garantiza el acceso y el acomodo razonable en instalaciones emblemáticas como la **Plaza de Recreo Martín Rosado**, el **Cine Teatro Manuel Nieves Quintero**, el **Centro de Convenciones Guateque** y la **Pista Atlética Ernesto Ríos**, facilitando así el pleno disfrute de los espacios públicos.

En el ámbito de servicios sociales, la administración gestiona el **Centro de Adultos Mayores Petra Marrero de Rosado**, el cual ofrece asistencia nutricional a domicilio y programas de socialización diaria para la población de edad avanzada. Para facilitar el acceso a estos servicios, el centro dispone de una flota de **ocho vehículos de transporte**, de los cuales **dos están equipados con rampas especializadas** para garantizar la movilidad y seguridad de las personas con discapacidad. Paralelamente, la **Oficina de Programas Federales** coordina iniciativas críticas de resiliencia y vivienda, incluyendo servicios de llave, rehabilitación de vivienda moderada y la segunda fase del **Programa CV2**, que provee sistemas de cisternas y generadores de energía con capacidad solar a adultos mayores y personas con condiciones de salud apremiantes.

Complementando estos esfuerzos, la **Oficina de Ayuda al Ciudadano** administra fondos destinados a la adquisición de equipo médico esencial, tales como espejuelos, máquinas de terapia respiratoria y dispositivos de monitoreo clínico. Finalmente, el municipio ha formalizado acuerdos colaborativos con la **Administración de Rehabilitación Vocacional y Conexión Laboral**, estableciendo escenarios de empleo que promueven el desarrollo profesional y la integración socioeconómica de los jóvenes corozaleños con impedimentos. Finalmente, se garantiza la movilidad de la población

general a través de dos vehículos adicionales con rampa destinadas a facilitar el traslado de ciudadanos con impedimentos físicos.

III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos

Meta Número 1						
Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Coordinadora PAE	1.Coordinación de adiestramientos para empleados relacionados ya derechos de las personas con impedimentos y temas relacionados.	Marzo 2026	Febrero 2030	
	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años. La agencia será responsable de que los empleados asistan		2. Se mantendrán expedientes con evidencias de Informes de Logros, actividades, adiestramientos y documentos relacionados de	Marzo 2026	Febrero 2030	

	<p>a los adiestramientos.</p> <p>La DPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.</p> <p>Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los expedientes necesarios, con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de 3 años para la disposición de los</p>		<p>manera confidencial y segura.</p>			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------	--	--	--

	mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de retención de documentos establecido en su agencia). Presentar evidencia de este trámite a la DPI.					
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Meta Número 2

Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos	Enlace Interagencial	1. Repaso y desarrollo de los formularios que permitan recopilar la data en cada una de las dependencias.	Marzo 2026	Febrero 2030	
		Enlace Interagencial	2. Orientar a los directores de las dependencias que ofrecen servicios directos a la población para promover la recolección del formulario correspondiente.	Marzo 2026	Febrero 2030	
		Oficina del Alcalde; Ayuda al Ciudadano; Programas Federales; Centro de adultos	3. Completar la hoja de registro de información a ciudadanos con impedimentos a los ciudadanos que soliciten o reciban algún	Marzo 2026	Febrero 2030	

		mayores	servicio. 4.Revisión y actualización periódica de la data provista por las dependencias.			
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos	Crear los informes estadísticos (anuales) mediante el programa o formato computarizado provisto por la DPI. Los informes serán entregados a la DPI en el formato solicitado por la DPI.	Enlace Interagencial	1. Preparar los informes estadísticos anualmente utilizando el formulario provisto por DPI.	Marzo 2026	Febrero 2030	

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimentos

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios	Enlace Interagencial	1. Mantener actualizado el banco de recursos de agencias disponibles que ofrezcan servicios a la población de personas con impedimentos.	Marzo 2026	Febrero 2030	
	Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes).		2. Establecer acuerdos colaborativos con las instituciones identificadas que ofrecen servicios a las personas con impedimentos.	Marzo 2026	Febrero 2030	
	Preparar material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a		3. Solicitar y diseñar material	Marzo 2026	Febrero 2030	

	<p>DPI</p> <p>Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada, braille, cassette, CD, DVD, etc.</p>	<p>Director Recursos Humanos</p>	<p>educativo sobre servicios que se ofrecen a la población de personas con impedimentos.</p> <p>4. Coordinar con organizaciones la participación en actividades para orientación sobre servicios para población de personas con impedimentos</p> <p>5. Ofrecer oportunidad de empleo de verano a jóvenes con impedimentos a través de Conexión Laboral.</p>	<p>Marzo 2026</p> <p>Marzo 2026</p>	<p>Febrero 2030</p> <p>Febrero 2026</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------	--

			6. Ofrecer oportunidad de empleo de verano a jóvenes con impedimentos a través de la Administración de Rehabilitación Vocacional.	Marzo 2026	Febrero 2030	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------	--

Meta Número 4

Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Identificación de las facilidades accesibles	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Enlace Interagencial; Oficina del Alcalde, Obras Públicas; Oficina de Planificación	1. Realizar un censo en las comunidades para identificar sectores y facilidades con mayor necesidad de eliminación de barreras arquitectónicas. 2. Evaluar la viabilidad, el costo y Programas existentes con presupuesto establecido para estas mejoras.	Marzo 2026	Febrero 2030	
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Enlace Interagencial; Oficina del Alcalde, Obras Públicas; Oficina de Planificación; Programas Federales; Agencias de Gobierno Central.	1. Cancha Carmen Zoraida Figueroa <ul style="list-style-type: none"> Remodelación baños accesibles 2. Improvements to the Polideportivo de Corozal Construction Services for City Revitalization Program <ul style="list-style-type: none"> Mejoras de aceras Pintura y 	Marzo 2026	Febrero 2028	
				Marzo 2026	Diciembre 2027	

			<p>rotulación de estacionamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoras baños accesibles 			
			<p>3. Puente Peatonal</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoras a estacionamientos 	Marzo 2026	Diciembre 2027	
			<p>4. Pista Atlética de 400 metros Ernesto Ríos</p> <ul style="list-style-type: none"> Remodelación baños accesibles 	Marzo 2026	Diciembre 2026	
			<p>5. Oficina de usos múltiples</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de oficinas accesibles (Ayuda al Ciudadano, Recaudaciones, entre otras) 	Marzo 2026	Diciembre 2028	
			<p>6. Edificio Salón de la Fama</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción áreas de recepción de Oficina 			

			<p>Programas Federales y Policía Municipal</p> <ul style="list-style-type: none">• Remodelación baños accesibles			
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

			apnea del sueño			
		Directora Ayuda al Ciudadano	3. Orientar a la población sobre el fondo especial para ayudas en casos de emergencia y materiales de construcción para habilitar el área de la vivienda que requiera ser adaptado para personas con impedimentos.	Marzo 2026	Febrero 2030	
		Directora Ayuda al Ciudadano	4. Orientar a la población sobre el Programa de Rehabilitación de Vivienda.	Marzo 2026	Febrero 2030	
		Director Programas Federales	5. Orientar a la población sobre el Programa de Ama de Llaves.	Marzo 2026	Febrero 2030	
		Director Programas Federales	6. Orientar sobre el Programa CV2 en el cual se proveen cisternas a población	Marzo 2026	Febrero 2030	

		Director Programas Federales	de adultos mayores de 60 años o con alguna condición de salud. 7. Orientar sobre la segunda fase de la entrega de generadores de energía con capacidad solar.	Marzo 2026	Febrero 2030	
--	--	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------------	--

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones Y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Directora de Ayuda al ciudadano; Programas Federales; Obras Públicas.	Ofrecer continuidad a los servicios de los diferentes Programas que asisten a las personas con impedimentos.	Marzo 2026	Febrero 2030	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Enlace Interagencial; Oficina del Alcalde, Directora de Ayuda al ciudadano; Programas Federales	Trabajar con los diferentes aspectos que se pueden mejorar en la prestación de servicios. <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Difusión de información • Recopilación de data • Capacitación de empleados 	Marzo 2026	Febrero 2030	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a	Enlace Interagencial; Oficina del Alcalde,	Realizar un análisis de las mejoras viables en las dependencias municipales que se	Marzo 2026	Febrero 2030	

instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	las personas con impedimentos	Directora de Ayuda al ciudadano; Programas Federales	encuentren en edificios que están protegidos por el Instituto de Cultura.			
--------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V. Conclusiones

El Municipio reconoce la necesidad de acceso, trato digno y servicios adecuados para la comunidad de personas con impedimentos. Muchas de las instalaciones cumplen con el acceso, sin embargo, algunas de ellas, por ser instalaciones antiguas o protegidas, presentan muchas áreas de oportunidad. A través de este Plan Estratégico 2026-2030, se comenzará un proceso de evaluación para determinar el cumplimiento de las instalaciones y desarrollar las acciones correspondientes para garantizar la atención óptima a las necesidades de esta población.

Firma de la Autoridad Nominadora


 Luis A. García Rolón
 Alcalde

21 / abril / 24
 Fecha


 Geny L. Ramos Rodríguez
 Enlace Interagencial Ley 238

01 / abril / 24
 Fecha



GOBIERNO MUNICIPAL DE COROZAL

Oficina del Alcalde

HOJA DE TRÁMITE

RECIBIDO ABR23'26PM2:04
M,
PRESIDENCIA DEL SENADO

A: Hon. Thomas Rivera Shatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

De: Hon. Luis A. García Rolón
Alcalde
Municipio de Corozal

SECRETARIA DEL SENADO
24 ABR 2026 AM10:16

Fecha: 22 de abril de 2026

Asunto: Entrega de Plan Estratégico de la Defensoría de Personas con Impedimentos 2026-2030.

Recibido por: _____

Fecha: _____

Hora: _____